



Factura: 002-002-000029760



20190901021000097

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901021000097



NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (15:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992622202001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992622202001

OBSERVACIONES:

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 9870-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 134397
12/02/19 11:22

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-002-000029759



20190901021P00149



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901021P00149					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTÁTUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ENERO DEL 2019, (15:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIQUERO LEON HILDA KARINA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0920003563	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

1 2019-09-01-021P0 149

2 **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL**
3 **Y REFORMA DEL ESTATUTO DE**
4 **LA COMPAÑÍA**
5 **PROFIESTA**
6 **INTERNACIONAL S.A.....**
7 **CUANTIA: INDETERMINADA.....**



6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
7 Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del
8 mes de de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí,
9 Abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA**
10 **TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN**
11 **GUAYAQUIL**, comparece la señora **HILDA KARINA**
12 **RIQUERO LEON**, quien declara ser de estado civil casada,
13 de ocupación ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana y
14 domiciliada en esta ciudad, en su calidad de **GERENTE**
15 **GENERAL** de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL**
16 **S.A.**, debidamente autorizada por la Junta General
17 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, conforme
18 consta de los documentos que acompaña, la misma que
19 tiene su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en las calles
20 Chile número tres mil ciento uno entre García Goyena y
21 Bolivia, con teléfono número cero cuatro dos cuatro cuatro
22 tres dos cero cuatro. La compareciente es mayor de edad,
23 capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla en
24 este acto doy fe en virtud del documento de identificación
25 que me fue presentado, cuya copia fotostática debidamente
26 certificada por mi agregó a esta escritura como documento
27 habilitante; Bien instruida con el objeto y resultado de esta
28 escritura de **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y**

1 **REFORMA DE ESTATUTO**, a la que procede con amplia y
2 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
3 minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
4 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 autorizar una por la cual conste la **AMPLIACION DEL**
6 **OBJETO SOCIAL** de la compañía **PROFIESTA**
7 **INTERNACIONAL S.A.**, que se contiene al tenor de las
8 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la
9 presente escritura la señora **HILDA KARINA RIQUERO**
10 **LEON**, en su calidad de Gerente General de la compañía
11 **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**, debidamente
12 autorizada por la junta general extraordinaria de
13 accionistas de la compañía celebrada el veintiuno de enero
14 del dos mil diecinueve conforme consta de los documentos
15 que acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante
16 escritura pública otorgada el ocho de abril del dos mil
17 nueve en la Notaría Vigésima Primera del cantón
18 Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
19 Guayaquil el cuatro de mayo del dos mil nueve, se
20 constituyó la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**,
21 con un capital social de ochocientos dólares de los Estados
22 Unidos de América. **B)** La junta general extraordinaria de
23 accionistas de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL**
24 **S.A.** en sesión celebrada el veintiuno de enero del dos mil
25 diecinueve, resolvió la ampliación del objeto social de la
26 compañía y realizar la pertinente reforma al Artículo
27 Cuarto del Estatuto Social de la compañía, y autorizó a la
28 Gerente General de la compañía para que en su calidad de

Guayaquil, 11 de Julio del 2018

Señora
HILDA KARINA RIQUERO LEON

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la ~~compañía~~ **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Re-Elegirla **GERENTE GENERAL** por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones en el estatuto social de la misma.

Corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, en su Artículo Décimo Quinto.

La compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.** se constituyó el 08 de abril del 2009 por escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Dr. MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE; la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Mayo del 2009.

Atentamente,



Gonzalo Alberto Abad Dumas
Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**, para la cual he sido elegido. – Guayaquil, 11 de Julio del 2018.



HILDA KARINA RIQUERO LEON
Gerente General

HILDA KARINA RIQUERO LEON
Cédula de Ciudadanía No.- 0920003563
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.435
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROFiesta INTERNACIONAL S.A., a favor de HILDA KARINA RIQUERO LEON, de fojas 33.806 a 33.809, Registro de Nombramientos número 9.501.

ORDEN: 35435



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA KARLA TRONCZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia procedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil,

24 ENE 2019

KARLA TRONCZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROFiesta INTERNACIONAL S.A., CELEBRADA EL
VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las 09h30, en el local social ubicado en la calle Chile número 3101 entre las calles García Goyena y Bolivia, se reúnen los accionistas de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**, señora **HILDA KARINA RIQUERO LEON**, propietaria de 400 acciones, y señor **LUIS ANTONIO SAMPIN CARPIO**, propietario de 400 acciones, quienes acogiéndose a la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria, con el objeto de resolver acerca de la ampliación del actual objeto social de la compañía y la consiguiente reforma al Estatuto Social.

Preside la junta el señor **LUIS ANTONIO SAMPIN CARPIO**, Presidente de la compañía, y actúa en la secretaría la Gerente General, señora Hilda Karina Riquero León, quien procede de inmediato a constatar el quórum para la instalación de la junta, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Por cumplidas todas las formalidades de Ley el Presidente de la junta declara instalada la sesión y solicita la palabra a la señora Hilda Karina Riquero León para manifestar a los presentes que considera necesario ampliar el objeto social de la compañía, lo que redundaría en beneficio de todos y cada uno de los accionistas, para lo cual ha preparado un proyecto para la pertinente reforma al actual Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, y que a continuación pone a consideración de esta junta para que se pronuncie al respecto:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la organización, asesoramiento y coordinación de toda clase de eventos, recepciones y banquetes a particulares, nivel hotelero, incluido fotografías y filmaciones.- Se dedicará al servicio de alquiler de Salón de evento y la atención al clientes en el área administrativa ofreciendo los servicios de eventos sociales y empresariales."

Terminada la lectura, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual la moción propuesta por la señora Hilda Karina Riquero León es aprobada en todas sus partes, con el voto unánime de los accionistas concurrentes, resolviendo en consecuencia la ampliación del actual objeto social de la compañía y la pertinente reforma al Artículo Cuarto del Estatuto Social, de acuerdo al texto propuesto.

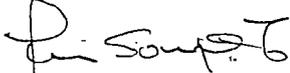
La junta además autoriza a la Gerente General de la compañía para que en su calidad de representante legal de la misma otorgue la respectiva escritura pública

contentiva de la reforma estatutaria aprobada en la presente sesión y realice los trámites pertinentes hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaría de la junta, que certifica.- Se da por terminada a la sesión a las 10h30.-



LUIS ANTONIO SAMPIN CARPIO



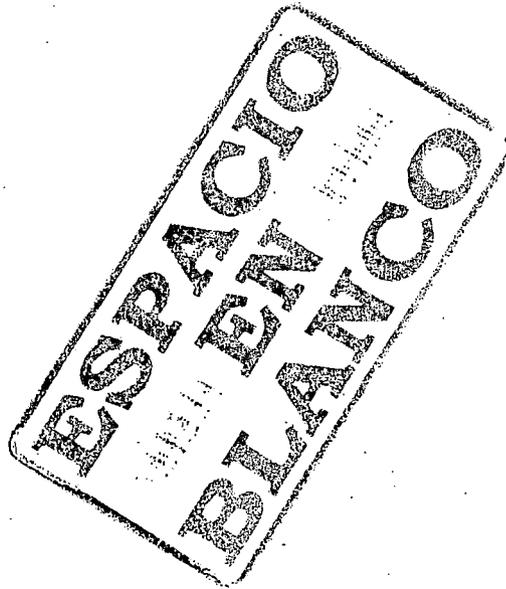
LUIS ANTONIO SAMPIN CARPIO
Presidente de la Junta



HILDA KARINA RIQUERO LEON



HILDA KARINA RIQUERO LEON
Secretaria de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992622202001
RAZON SOCIAL: PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIQUERO LEON HILDA KARINA
CONTADOR: ABAD DUMAS GONZALO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 13/05/2009
FEC. INSCRIPCION: 15/06/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/01/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CHILE Número: 3101 Intersección: GARCIA GOYENA Y BOLIVIA Piso: 0 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL LEON BECERRA Telefono Trabajo: 086086616 Email: profiestainternacional@hotmail.com Telefono Domicilio: 042443204 Telefono Trabajo: 042584089

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCMO011015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 17/01/2019 09:48:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992622202001
RAZON SOCIAL: PROFiesta INTERNACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 13/05/2009
NOMBRE COMERCIAL:	PROFIESTA INTERNACIONAL		FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
 SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.
 REALIZACIÓN DE RETRATOS FOTOGRÁFICOS PARA PASAPORTES, ACTOS ACADÉMICOS, BODAS, ETCÉTERA, INCLUIDO LAS FILMACIONES EN VÍDEO DE ACONTECIMIENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CHILE Número: 3101 Intersección: GARCIA GOYENA Y BOLIVIA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL LEON BECERRA Piso: 0 Telefono Trabajo: 086086616 Email: profiestainternacional@hotmail.com Telefono Domicilio: 042443204 Telefono Trabajo: 042584089

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/07/2012
----------------------	-----	--------------------------------	-----------------------------

NOMBRE COMERCIAL: PROFiesta INTERNACIONAL

ABOGADA. ~~FEC. CIERRE: NO 02/10/2012 SING~~
 NOTARIA VIGÉSIMA ~~FEC. REINICIO: CANTÓN GUAYAQUIL~~
 De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de do (2) fojas es igual al documento original

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE FOTOGRAFIA Y FILMACIONES
 ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS
 SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES

Guayaquil, 24 ENE 2019

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CHILE Número: 3101 Intersección: GARCIA GOYENA Referencia: DIAGONAL AL MARKET D PASO Telefono Domicilio: 042582025 Telefono Trabajo: 042584089 Celular: 0986086616 Email: profiestainternacional@hotmail.com

Carla Troncozo Hasing
 CARLA TRONCOZO HASING
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCM0011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/01/2019 09:48:05



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920003563

Nombres del ciudadano: RIQUERO LEON HILDA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMPIN CARPIO LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: RIQUERO PARRALES ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON MARIA

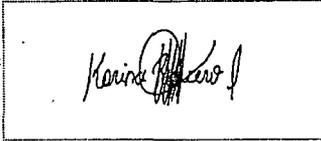
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



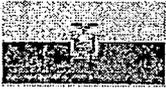
Nº de certificado: 192-192-20020



192-192-20020

Lcdo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920003563

Nombre: RIQUERO LEON HILDA KARINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 191-192-20025



191-192-20025



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION N. 092000356-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIQUERO LEON
HILDA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ANTONIO
SAMPIN CARPIO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIQUERO PARRALES ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2013-10-04

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-04



Karla Troncozo Hasing

CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DEL ECUADOR

244 JUNTA NO
244 - 378 NUMERO
0920003563 CEDULA

RIQUERO LEON HILDA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1



REPRESENTACION Y COMPROMISO POPULAR 2018

[Signature]

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil. 24 ENE 2019

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

1 representante legal de la misma otorgue la respectiva
2 escritura pública contentiva de la reforma estatutaria
3 aprobada en dicha sesión y realice los trámites pertinentes
4 hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil del
5 cantón Guayaquil. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los
6 antecedentes expuestos, la señora HILDA KARINA
7 RIQUERO LEON, en su calidad de Gerente General y
8 representante legal de la compañía PROFIESTA
9 INTERNACIONAL S.A., en cumplimiento a lo resuelto en la
10 junta general extraordinaria de accionistas de la compañía
11 celebrada el veintiuno de enero del dos mil diecinueve,
12 declara: **UNO)** Que el objeto social de la compañía queda
13 ampliado en los términos aprobados en la precitada junta
14 general; y, **DOS)** Que se reforma el Artículo Cuarto del
15 Estatuto Social de la compañía, en los términos que
16 constan en el acta de la sesión de la junta general
17 extraordinaria de accionistas de la compañía de fecha
18 veintiuno de enero del dos mil diecinueve antes citada,
19 cuya copia certificada se acompaña en calidad de
20 documento habilitante. **CUARTA: DECLARACION**
21 **JURAMENTADA.-** La señora HILDA KARINA RIQUERO
22 LEON, en su calidad de Gerente General y representante
23 legal de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.,**
24 declara bajo juramento que su representada no es deudora
25 y no mantiene contratos pendientes con ninguna
26 institución del Estado. **CONCLUSION.-** Agregue Usted
27 señora Notaria lo demás que fuere de estilo. **Firmado)**
28 Abogada Angela Hasing de Troncozo, con matrícula



1 profesional número cero nueve - mil novecientos setenta y
2 cinco - treinta y cuatro del Foro de Abogados".- Es copia.-
3 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a
4 escritura pública para que surta todos sus efectos legales.-
5 Se agregan los documentos de ley.- Para la celebración y
6 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
7 preceptos legales que el caso requiere. Leída que fue esta
8 escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a
9 la otorgante, quien la aprueba y firma en unidad de acto,
10 conmigo de todo lo cual **DOY FE.**-

11

12 **p. PROFiesta INTERNACIONAL S.A.**13 **RUC. No.0992622202001**

14

15



16

HILDA KARINA RIQUERO LEON

17

GERENTE GENERAL

18

C.C. No. 092000356-3

19

20

21

Karla Liliana Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

22

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

23

24

25

26

27

28

2019-09-01-021P00149

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de "AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROFiesta INTERNACIONAL S.A." que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al veinticuatro de Enero del dos mil diecinueve.-

Karla Liliana Troncozo

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.973
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

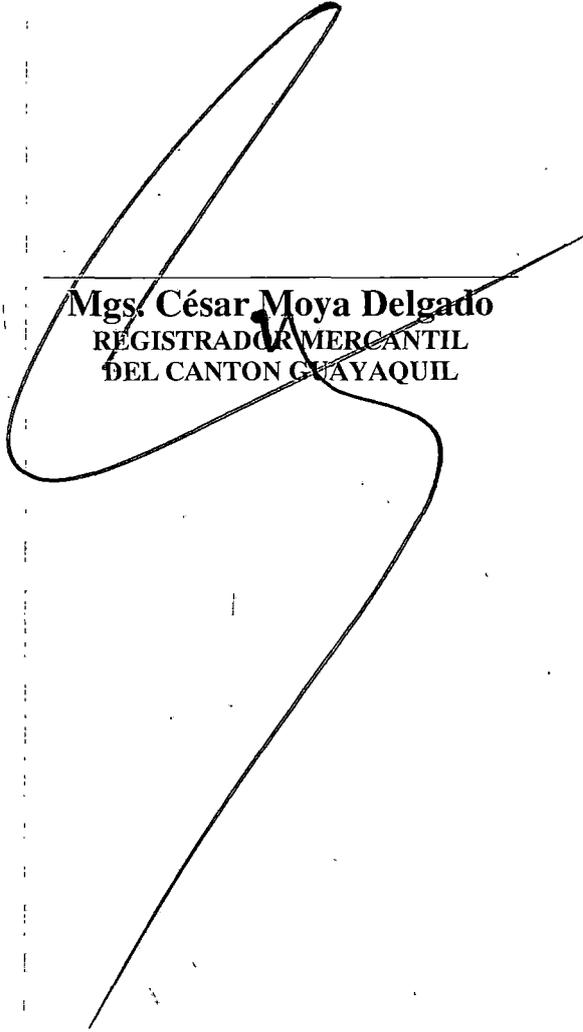
1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PROFIESTA INTERNACIONAL S.A.**, de fojas **5.384 a 5.393**, Registro Mercantil número **456**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4973



Guayaquil, 04 de febrero de 2019

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0529633

